

Una aparición de ultratumba en Estella

(Pedro el Venerable, De Miraculis, Lib. I, cap. 28)

A Dom Luciano Serrano, Abad de Silos,
in memoriam.

Pedro el Venerable

Cuando parecía declinar la estrella de Cluny, se enfriaba el fervor primitivo con la prodigalidad exagerada del rezo litúrgico, y surgía en Claraval el espíritu de San Bernardo que había de atraer hacia su reforma la atención unánime de príncipes y prelados, Pedro el Venerable, abad de Cluny, con su sencillez y energía, con su dinamismo, su buena prosa y su temperamento ardiente y combativo, logra contener una decadencia que se inicia, y en sus treinta y cuatro años de prelación mantiene la venerable abadía borgoñona a la altura a que la elevaron San Odón y San Hugo.

Su viaje a España en 1141 obedeció sin duda a este afán de vigorizar una disciplina que se relajaba, en la cabeza y en sus miembros, y tal vez a su deseo también de afirmar la observancia cluniacense, que no podía menos de resentirse ante los avances de los Estatutos del Cister y de Fontevrault (1). En 1142 (29 de julio) estaba en Salamanca, donde recibía de Alfonso VII el monasterio de San Pedro de Cardeña con todas sus dependencias a cambio del tributo de 2.000 monedas de oro que desde Alfonso VI debían pagar anualmente a Cluny los reyes de León y Castilla. Por el mismo concepto se incorporó a Cluny el lugar de Villalbilla, jun-

(1) J. PEREZ DE URBEL, *Los monjes españoles en la Edad Media*, II, 487.

to a Burgos, con sus términos, y dos familias pecheras. El 7 de septiembre del mismo año encontramos en Burgos a Pedro el Venerable, donde el Emperador le otorgaba extraordinarias exenciones para el barrio de San Zoil de Carrión, formado en derredor del monasterio clunaciense del mismo nombre. Las donaciones a Cluny siguieron a partir de entonces, lo que ha hecho pensar si no fueron principalmente de orden económico las razones que le movieron a venir a España (2).

Pero otras trascendentales consecuencias en orden a la cultura cristiana de su siglo, tuvo el viaje a España del venerable abad de Cluny. Al llegar a la región del Ebro, tal vez en Nájera, conoció a dos extranjeros, Roberto de Retines, inglés, y Hermann de Carintia, o el Dálmata, que llevados por sus aficiones astrológicas, habían venido a España a estudiar la ciencia de los árabes (3). Pedro el Venerable les indujo a colaborar en la traducción del Alcorán, empresa que había encomendado al Maestro Pedro Toledano, para poder, con conocimiento de causa (4), refutar la doctrina de Mahoma, contra la cual escribió además un tratado que se conserva incompleto. A Roberto de Retines, o de Chester, lo hemos de ver en 1143 de arcediano en Pamplona, en 1145 aparece en Segovia y desde 1147 hasta 1150 sabemos que vivió en Londres. Hermann el Dálmata, en 1142 estaba en León y al año siguiente se le encuentra en Toulouse y en Bezières (5). Merced al celo de Pedro el Venerable la Europa cristiana conoció, con su refutación vigorosa," la primera traducción latina del Alcorán.

En Nájera se detendría el abad de Cluny varios días, tal vez meses. La abadía que creara García el de Nájera,

(2) L. SERRANO, El obispado de Burgos y Castilla primitiva, II, 23-26.

(3) Petri Venerabilis, Epist. de traslat. alcorani, en MIGNE, Patr. Lat. t. 189, col. 649-650:» ...interpretantibus scilicet viris utriusque linguae peritis, Roberto Retensi de Angliae, qui nunc (año 1143) Pampilonensis Ecclesiae archidiaconus est, Hermano quoque Dalmata, acutissimi et literati ingenii scholastico. Quos in Hispania circa Iberum astrológicae arti studentes inveni, eosque ad haec faciendum multo pretio conduxi». Cf. también Epist. 1. IV, epist. XVII, col. 339, Contra sectam sarraenorum. Prologus, col. 671.

(4) «Et ut nihil damnabilis sectae nostros lateret, totam illam illorum legem, quam in propria lingua Alcoran vel Alcyren vocant, ex integro et per ordinem feci transferri», Patr. Lat. t. 189, Epist. 1. IV, epist. XVII, col. 339.

(5) A. GONZALEZ PALÉNCIA, El arzobispo D. Raimundo de Toledo, Colec. «Pro Ecclesia et Patria», Barcelona, 1942, pág. 143, 157 y 161.

era una de las posesiones más ricas de la Casa Madre de Cluny, desde que la incorporara, entre generales protestas, Alfonso VI en el año 1079. Allí, acompañado de los preladados Esteban de Osma y Arnaldo de Olorón, tuvo ocasión de informarse de la estupenda visión que refería el antiguo burgués de Estella, Pedro Engelberto, ahora monje en una decanía que dependía de Nájera. Hablaron con él, y el abad de Cluny nos trasmite el sencillo relato que damos a continuación (6).

La visión de ultratumba

«No debo pasar por alto —comienza diciendo— un caso semejante ocurrido en España, que oímos contar cuando en cierta ocasión fuimos a aquel país.

Hay en tierras de España un noble y famoso castillo, que, por lo adecuado de su situación y fertilidad de las tierras próximas, y por la numerosa población que lo habita, en todo lo cual supera a los castillos que le rodean, estimo que no en vano se llama Estella. En este castillo vivía cierto burgués llamado Pedro Engelberto, el cual pasó con diligencia casi toda su vida en el siglo, hasta llegar a la vejez, colmado de bienes materiales. Finalmente, tocado por Aquel que inspira a quien quiere, renunció al mundo y tomó el hábito religioso en el monasterio que junto a Nájera se levanta bajo el mandato y regla de Cluny.

Habiendo llegado yo allí dos años después de su conversión, oí que había contado la memorable visión de que ya tenía yo noticia, aunque ignorando a quien le había acontecido. Cuando esto supe, pregunté solícito donde estaba el narrador de tan gran visión, y me dijeron que habitaba en cierta capilla dependiente del monasterio de Nájera, y no muy lejana. Como me llevase hacia aquel lugar el camino que había de seguir, vi un hombre, cuya edad madura, gravedad de costumbres y el testimonio de todos, y su misma nivea cabellera, aseguraban ofrecer una fe íntegra. Queriendo, no obstante, apartar todo escrúpulo de duda, tanto de mi corazón como de los corazones de todos, vine ante

(6) MIGNE, *Patr. Lat.* t. 189, p. 903, *De miraculis*, lib. I, cap. 28.

él, en presencia de los venerables obispos de Olorón y de Osma, ante hermanos nuestros, personas de mucha religión y ciencia, y de otras varias personas, y diciéndole que **la Verdad pierda a todos los que digan mentira** (Psal. V, 7) y añadiéndole otros ejemplos semejantes para apartarle de mentir, no solo le pedí que narrase lo que sabía de cierto sobre aquella visión, sino que se lo ordené en virtud de la obediencia que me debía como monje sometido al abad: A lo que él replicó diciendo esto que todos ignorábamos:

—Lo que de mí pedís no lo supe por nadie, sino que lo vi por mis propios ojos.

El oír esto nos alegró mucho más, pues estábamos en presencia no de un narrador de palabras ajenas, sino ante el mismísimo testigo del suceso. Movidos más y más a preguntar, y dispuestos a oír, no pudimos sufrir demora alguna, y empezamos todos a apremiarle para que nos contara lo que había visto; quiero pues presentároslo hablando para que quienes esto leéis u oís, no solo percibais el sentido de las palabras sino que os parezca oírlas de su boca:

—Cuando Alfonso, rey de los aragoneses, obtenía por muerte de Alfonso el Mayor el reino de las Españas, dijo, ocurrió que hubo que convocar el ejército contra algunos que en la tierra que llaman Castilla se le resistían, y ordenó acudiese uno por cada casa del reino, fuese peón o caballero. Obligado por este mandato, envié al ejército a uno de mis criados que me servían a sueldo, llamado Sancho. Pocos días después todos los que en aquella expedición habían participado regresaron a sus casas, y él volvió también. Pero no había pasado mucho tiempo cuando herido por humana enfermedad, falleció tras breve lucha con la misma. Apenas cuatro meses después de haber dejado esta vida, estando yo en mi casa de Estella echado en el lecho junto al fuego, pues era invierno, se me apareció de repente cerca de la media noche, y estando yo todavía despierto, el citado Sancho. El cual, sentándose junto al fuego, y removiendo unos carbones como para calentarse o para iluminar acá y allá, se me dejó reconocer fácilmente. Estaba, pues, desnudo y sin vestido alguno, salvo un pequeño velo que ocultaba las partes deshonestas del cuerpo. Cuando le vi, pregunté:

—¿Quién eres tú ?

A lo que él, con voz humilde, dijo:

—Yo soy Sancho, tu criado.

—¿Qué haces aquí?

—Voy a Castilla, dijo, y me acompaña en mi camino un gran ejército, porque allí donde delinquimos debemos purgar las penas de nuestro delito.

—¿Por qué, pues, te separaste hacia aquí?

—Es que tengo una pequeña esperanza de perdón, y si te compadecieras de mi, podrías alcanzarme un más rápido descanso.

—¿Cómo?, le pregunté.

—Cuando en la reciente expedición a que asistí, dijo, se nos dió licencia contra el enemigo, entré en cierta iglesia con algunos compañeros, robé cuanto encontré dentro, y me llevé además algunas vestiduras sacerdotales. Por lo cual estoy condenado a crueles penas, y como señor mío que eres, te ruego con el mayor encarecimiento, me procures remedio, pues puedes ayudarme si me favoreces con beneficios espirituales. Te ruego además que pidas de mi parte a mi señora tu mujer, no demore en pagar los ocho sueldos que me debía como salario por mi servicio, y que lo que me hubiese dado para las necesidades del cuerpo si viviera, lo entregue a los pobres para satisfacción de mi alma, mucho más necesitada.

Animado más y más con este coloquio, pregunté:

—¿Qué ha sido de nuestro convecino Pedro de Jaca, muerto poco ha? Te ruego me digas si sabes algo de él.

—Sus obras de misericordia para con los pobres, dijo, siempre frecuentes, pero sobre todo cuando el hambre pasada, le valieron el descanso de los santos y le hicieron partícipe de la vida eterna.

Y como le oyese responderme con tanta rapidez, añadí:

—Y de Bernerio, otro convecino nuestro, muerto también algo antes, como sabes, ¿tienes alguna noticia?

—Ese, dijo, está en el infierno, porque designado para entender en los pleitos y administrar la justicia de la villa, sentenció muchas veces injustamente movido por el dinero o la amistad, y porque no temió quitar a una pobre viuda un pernil que era el único recurso de su vida.

Animado entonces para preguntar por cosas mayores, añadió:

—De nuestro rey Alfonso, muerto ha pocos años, ¿pudiste saber algo?

Al oír esto, otro que estaba sentado en una ventana próxima a mi cabeza, dijo:

—No le preguntes lo que ignora, pues habiendo llegado recientemente a nuestra región, no le ha sido permitido conocer eso. Pero yo, que desde el día de mi muerte, y va para cinco años, habito con estos espíritus, conozco más cosas que éste, no pudiendo ignorar por tanto, lo que preguntas del rey.

Asombrado al oír la nueva voz, y deseando ver al que así hablaba, vuelvo los ojos hacia la ventana, y, ayudado por la luz de la luna, que en aquel momento iluminaba claramente con su resplandor toda la estancia, veo a un hombre sentado en la parte inferior de la ventana, y en el mismo atuendo con que se había presentado el otro.

—Y tú, le digo, ¿quién eres?

—Soy compañero de aquel que ves ahí, respondió, y con él y otros muchos voy a Castilla.

—Y, según decías, añadió, ¿sabes tú algo del rey Alfonso?

—Sé, dijo, donde estuvo, pero ignoro donde se encuentra ahora. Pues después de haber sido atormentado algún tiempo, con grandes sufrimientos, entre los otros condenados, fué por fin sacado de allí por los monjes cluniacenses. Y por eso no sé ya qué fué de él.

Dichas estas palabras, vuelto hacia su compañero que permanecía sentado junto al fuego, le dijo:

—Vamos, levántate y sigamos hasta el fin el camino emprendido. Que todos los caminos de dentro y fuera del castillo están ya llenos por la muchedumbre de nuestros compañeros y, habiéndonos adelantado muchos, tenemos que darnos prisa para alcanzarlos.

A estas palabras se levantó Sancho, y suplicando con voz llorosa lo que ya me había pedido antes, dijo:

—Te suplico, señor, que no me olvides, y te ruego encarecidamente que exhortes a mi señora, tu mujer, a que restituya a mi alma desgraciada lo que debía al cuerpo.

Y después de decir esto desaparecieron ambos al instante.

En seguida, despertando apresuradamente a mi mujer, que dormía en el lecho junto a mi, le pregunté antes de contarle lo que había visto y oído, si debía algo a Sancho nuestro criado por los salarios, y al repetirme ella lo que poco antes había oído yo al muerto, esto es, que todavía debía a Sancho ocho sueldos, ya no pude abrigar duda alguna, pues que daban fe de ello el relato del difunto y la confirmación de mi esposa.

Tan pronto como amaneció, recibiendo de mi mujer los ocho sueldos y añadiendo de mi parte lo que me pareció conveniente para la salud del aparecido, lo distribuí entre los pobres, y aun agregué por mi cuenta la ayuda de misas y oraciones para la completa remisión de sus pecados.

Esta visión, tan clara y tan recomendable, expresada palabra por palabra, la trasmití fielmente por escrito para edificación de la fe y de las costumbres de los presentes y de los venideros, y demostré así cuánta cautela es necesaria a los mortales, según testimonio de los propios difuntos.

Mas no poco atestigua la verdad de esta aparición lo que dijo el muerto de que el rey Alfonso había sido liberado por los monjes cluniacenses de los tormentos que sufría entre sus compañeros de pena; puesto que conocido es de casi todos los pueblos de España y la Galia que el rey se distinguió como gran amigo y benefactor de la iglesia cluniacense. Pues pasando por alto otras muchas obras de piedad que él mismo hizo al monasterio, rey magnánimo y famoso, se comprometió con todo su reino a ayudar a los pobres de Cristo por el amor a Cristo, y tanto él como su padre Fernando, establecieron un censo de doscientas cuarenta onzas de oro, que daban todos los años a la iglesia de Cluny. Además construyó dos monasterios en España con sus propios bienes, permitió construir otros a otras personas y ayudó a los que los construían, colocando en los mismos, monjes cluniacenses, enriqueciéndolos con regia generosidad para que pudieran servir con regularidad al Dios omnipotente. Reparó en España el fervor de la religión monástica, casi desaparecido, y, como puede verse, se preparó con este celo un reino eterno después del reino temporal. Se sometió gustoso al mandato del Rey eterno, conquistando amigos con las riquezas, fuente de iniquidad (Luc. XVI, 9), y, acabada la administración del reino,

fué apartado de los sufrimientos por aquellos amigos, según se dijo al hablar de la visión, y recibido en las mansiones eternas.

¿Qué, pues, pudo ser más apropiado para aquella misericordiosa justicia que dió a cada uno según sus obras, que el ser liberado por aquellos a quienes él había socorrido, el ser compadecido por aquellos a quienes él había compadecido, el ser llevado a la vida eterna por aquellos cuya vida había sostenido con largas limosnas en las miserias del mundo? En verdad que no fué engañosa la voz del cielo oída por Juan: «**Las obras de los muertos les acompañarán**» (Apoc. XIV, 13). Lo que se hace patente en este rey, que por las obras de misericordia y por aquellos en quienes las empleó, escapó de los tormentos y se asoció al descanso de los bienaventurados».

Algunas precisiones cronológicas

La campaña a que acude el criado de Pedro Engelberto hay que situarla entre 1110 y 1114, probablemente en 1112. En efecto, muerto Alfonso VI de Castilla (1 julio 1109) y efectuado el matrimonio del Batallador y Urraca —otoño del mismo año (7)— muy pronto comenzaron las disensiones entre los esposos, que provocaron enconadas luchas en los reinos de Castilla y León entre los partidarios de uno y otro cónyuge. En 24 de enero de 1110 alcanzaba Alfonso I una resonante victoria contra Almostain II de Zaragoza en los campos de Valtierra, con muerte del rey musulmán (8) y Urraca acudía desde Nájera, a mediados de agosto, al frente de un ejército en ayuda de su marido, que seguía en Aragón (9). Sin embargo, en octubre del mismo año encontramos al rey en Castilla (10), y algún documento nos habla ya de la discordia surgida entre los esposos (11).

(7) RAMOS LOSCERTALES, La sucesión del rey Alfonso VI, en «Anuario de Historia del Derecho español», t. XIII, 1936-1941, pág. 36-99, lo supone celebrado antes de la muerte del rey padre.

(8) El día lo señalan las fuentes árabes con precisión, cf. DOZY, Recherches, 3.^a edic. II, 15, nota y F. CODERA, Decadencia y desaparición de los almoravides en España, Zaragoza, 1899, p. 244.

(9) L. SERRANO, Cartulario de San Millán, Madrid, 1930, pág. 299.

(10) En Osorno, junto al Pisuerga, según documento que trae VILLANUEVA, Viaje literario, XV, 1851, p. 368.

(11) Donación hecha por el abad de Irache, Arnaldo, a Alcherio, de una parcela en el huerto de San Martín de Estella: «Facta carta in era M^a C^a XLVIII. Regnante Alfonso rege in Aragonie et in Pampilona et in Castella. Discordia existente tamen inter regem et reginam», Arch. de Navarra, Becerro de Irache, fol. 53.

El año siguiente, 1111, lo pasó Alfonso en Castilla en plena lucha «contra quosdam qui in regione, que Castella dicitur, ei repugnabant», como dice Pedro el Venerable, y en esas luchas murió el conde Gómez en el Campo de Espina, cerca de Sepúlveda, según nos informan los Anales Compostelanos (12).

En 1112 sabemos que Alfonso estuvo en la Rioja, y en el mes de julio estaba sitiando en Haro a Ladrón y Diego López, señor éste de Nájera y Grañón, que se habían rebelado contra el rey (13). Para este asedio creemos se harían levadas en ambas riberas del Ebro, y a él acudiría el criado de Pedro Engelberto en sustitución de su amo. La expedición sabemos que duró pocos días: «Paucis post diebus decursis, omnibusque qui expeditioni illi interfuerant, ad propria redeuntibus, ipse quoque domum reversus est».

En todo caso, la campaña contra Castilla de que nos habla Pedro el Venerable, tuvo que ser antes de 1114, fecha extrema que podemos señalar a la visión de Pedro Engelberto, ya que uno de los aparecidos llevaba cinco años condenado y había presenciado la llegada a ultratumba del rey Alfonso VI. La visión no pudo ser tampoco antes de 1111, pues, según veremos, uno de los condenados por quienes pregunta Engelberto, vivía todavía en esa fecha.

La entrada en religión de Pedro Engelberto no tuvo lugar hasta pasados algunos años, al enviudar sin duda, entre 1139 y 1140, pues sólo llevaba dos años de religioso cuando Pedro el Venerable lo encontró en la Rioja.

La sucesión cronológica que establece el relato de Pedro el Venerable es, por tanto, la siguiente: Antes de 1109 fallece el compañero de Sancho, que vería llegar al rey Alfonso VI a las moradas del Purgatorio el jueves 1.º de julio de ese año (14); por

(12) Un documento navarro del Cartulario de Saint-Sernin de Toulouse, indica la fecha así: «Hec comparatio fuit in caro tempore, in anno in quo rex Ildefonsus intravit Castellam, et occidit comitem Gomiz», Cartulaire, et. Douais, París-Toulouse, 1887, n.º 467.

(13) «Facta carta huius precepti sub era MCL in mense Julii in obsidione quam rex tenuit circa castellum Fari cum Latro et Didaco Lopiz regi insidiantes guerram agebant», Cart. de Santo Domingo de la Calzada, fol. 1.

(14) Esta fecha señalan la Crónica del obispo Don Pelayo (ed. B. Sánchez Alonso, pág. 87) y la Crónica de Sahagun (ed. J. Puyol y Alonso, pág. 34), frente a la Historia Compostelana (Lib. I, cap. 47) que pone el día 29 de junio y a su editor Florez que propone el 30 del mismo mes, siguiendo los Anales Compostelanos («Efe-mérides Riojanas») y los Anales Toledanos.

los años 1111-1112 sería la campaña por tierras castellanas, en la que Sancho, el criado de Pedro Engelberto, llevó a cabo el saqueo del santuario, pecado que le llevó al Purgatorio. Poco tiempo después muere Sancho (15), y a los cuatro meses, en pleno invierno, se aparecía, seguido de otros condenados, a su antiguo señor, pidiendo una ayuda de oraciones y limosnas.

Añadiremos que la sustitución de Pedro Engelberto por su criado Sancho para la campaña de Castilla, se hizo estrictamente con arreglo al fuero de Estella del año 1090: «*Ut non fuissent in oste, nisi cum pane trium dierum, et hoc fuisset per nomen de lite campale, aut si rex fuisset circumdatus ab inimicis suis. Et si dominus domus ire noluisset, raisisset pro se uno pedone armato*» (16).

Los personajes

Pero, lo más estupendo de la relación de Pedro el Venerable es la perfecta realidad histórica de los vecinos de Estella por los que pregunta Pedro Engelberto a su criado, y que, según las informaciones de éste, pasaron el uno al infierno y el otro al cielo. Documentos coetáneos, en los que nadie había reparado, los situaban, en efecto, entre los francos de Estella de principios del siglo XII.

De Pedro de Jaca, sabemos que vivía en Estella el año 1102, fecha en que juntamente con Bernerio suscribe una donación del abad de Irache a D. Bodin y su mujer Amelina, francos de la misma villa (17). No sabemos cuando fué el hambre en que se distinguió por su caridad, pero quizá no fuese difícil el averiguarlo (18).

De Bernerio, a quien «*infernus possidet*», tenemos mas referencias, sin duda por haber sido juez de los francos, según nos informa el relato del abad de Cluny. En 1090 aparece como «*francigeno*», Bernerio de Stella, quien juntamente con los francos de Puente la Reina, Jofred y Bernardo, acuerdan la cons-

(15) «*Non longo deinceps tempore elapso, more humano morbo correptus, nec diu cum morbo luctatus, defunctus est*».

(16) J. M^a LACARRA, Fuero de Estella. Año 1164, en «Anuario de Historia del Derecho Español», t. IX, 1932, pág. 387.

(17) Becerro de Irache, fol. 52 v^o.

(18) Pudo ser el mismo año 1111, época de escasez en Navarra, según atestiguan algunos documentos. Véase la nota 12.

trucción de un molino sobre el Arga, con el abad de Irache San Veremundo, y en presencia del arzobispo de Toledo D. Bernardo (19). En 1102 hemos visto suscribe un documento con Pedro de Jaca; en 1110 y 1111 suscribe otras escrituras de la abadía de Irache, figurando siempre «ex burgensibus Stelle» (20). A partir de esta fecha deja de mencionárselo en los documentos. El recuerdo de su muerte, ocurrida por esí;os años, estaría pues muy presente en la memoria de Pedro Engelbérto cuando interrogaba a su antiguo criado.

Pedro Engelberto, el favorecido con la visión, figura igualmente en un documento de Irache del año 1120; debía de ser persona principal, ya que se le llama «dompnus Petrus Emguelbat», y suscribe el diploma el primero entre los burgueses de Estella, y antes que Simón, preboste de la villa (21).

La constante protección de Alfonso VI a la Orden de Cluny es de sobra conocida para que insistamos en ella (22), y era oportuno recordarla en aquellos momentos en que Alfonso VII parecía negarse a satisfacer lo que prometiera su abuelo, es decir, las dos mil monedas de oro anuales (23).

Tras esta comprobación documental de *los* personajes y sucesos aludidos por Pedro el Venerable, nos quedan por abordar los problemas fundamentales que plantea la narración del abad de Cluny. ¿Escuchó efectivamente, como asegura, el relato de Pedro Engelberto? Todos los indicios parecen comprobarlo: El nombre del burgués Pedro Engelberto, que según hemos visto, vivía en Estella por los años a que se refiere el suceso, y sobre todo los nombres de los dos convecinos por quienes éste pregunta, y que muertos treinta años antes de que el abad pasara a España, y aun antes de que fuera abad de Cluny, no es de creer pudieran llegar a su noticia por otro conducto que el que allí se nos dice, la declaración de Pedro Engelberto.

El relato del abad de Cluny no es, pues, uno de tantos ejemplos piadosos «ad edificandum», sino una narración recogida por él efectivamente en España, y fielmente transmitida.

(19) Becerro de Irache, fol. 26 r. y v.

(20) Becerro de Irache, fols. 53 y 69.

(21) Becerro de Irache, fol. 40 v^o.

(22) J. PEREZ DE URBEL, *Los monjes españoles en la Edad Media*, II, 426 y siguientes.

(23) L. SERRANO, *El obispado de Burgos*, II, 26, nota.

Sería curioso el comparar también el concepto que allí se expone del Purgatorio y de sus penas, con otros relatos cristianos contemporáneos y aun musulmanes: esa comitiva de condenados que van a purgar sus pecados donde habían delinquido, esos caminos llenos de almas que cierran las vías que entran y salen de la ciudad, la mitigación de las penas expiatorias con oraciones y limosnas, etc., pero... doctores hay en estas materias que podrían documentar estos temas con una autoridad de que yo carezco en absoluto.

José M.^a LACARRA.